

Derechos Humanos en Cuba

Zelandia de la Caridad Pérez Abreu

Quién puede hablar sobre la defensa de los Derechos Humanos en Cuba sin hacer una profunda reflexión sobre en qué contexto desempeñar el oficio más peligroso en la Isla cárcel, sin dudas es un oficio para cualquiera de los superhéroes de Marvel.

Para nadie es un secreto que en la gran obra de deconstrucción del esquema democrático de la sociedad cubana, Fidel Castro puso todo su empeño en más de 50 años que estuvo pilotando la mayor de las Antillas en un supuesto proceso revolucionario. “De humildes, por los humildes y para los humildes”, discurso que hoy en nuestros días, sus acólitos enarbolan como estandarte, bajo la consigna “Somos Continuidad”.

Muchos actores contestatarios se han proyectado divergentes contra este esquema dictatorial durante todos estos años, sufriendo las consecuencias de tan grande osadía; el tan solo pronunciar las palabras “Derechos Humanos” se ha convertido en un verdadero desafío al poder hegemónico de la dictadura y todo el poderío de la familia real (los descendientes de los hermanos Castro Ruz y sus huestes represivas), en un país donde la esperanza salió nadando después de brincar el muro, a decir del cantautor cubano radicado en el exilio Willy Chirino.

Nombres como María Elena Cruz Varela, Laura Poyan Berta Soler, Oswaldo Paya, Oscar Elías Bicet, son solo algunos de los actores que han dedicado toda su vida a esta labor, que tantas vidas ha costado a lo largo de los años. Declararse defensor de los DDHH en Cuba es, además, tener un grillete alrededor del cuello que se aprieta cada vez más, mientras mayor es el activismo del disidente. Desempeñarse en esta labor encierra mucho valor, altruismo y una vida en total clandestinaje, precisamente por el alto riesgo que entraña. Largas penas de cárcel, desapariciones forzadas, torturas y hasta la misma muerte son las consecuencias para estos héroes del pueblo.

El 11J marcó sin duda alguna un antes y un después, no solo para la vida de los cubanos, sino también para la forma en que se ha proyectado el régimen en su actuar represivo y dictatorial contra la población. Cientos de miles de jóvenes cubanos se lanzaron a las calles en más de 46 ciu-

dades y poblados de todo el país, con consignas tan cívicas como “Libertad para Cuba” o “abajo la dictadura”. Esta situación desato toda la furia y odio de las fuerzas represivas y paramilitares al servicio del régimen, y en cumplimiento de la orden genocida dada por el dictador designado Miguel Díaz-Canel, en franca violación de los más elementales derechos humanos y cívicos de los cubanos. De igual manera, quedo destrozado el derecho constitucional a la libre expresión, la libre determinación y el derecho a la manifestación pacífica. No es la primera vez que el régimen de la Habana actúa de esta manera contra manifestantes pacíficos, ya en el verano del año 1994 había ocurrido cuando se dio el famoso Maleconazo, la policía especializada y efectivos de tropas elite, dirigidos personalmente por el extinto dictador, bañaron de sangre inocente varias zonas de la capital para sofocar la intentona de estallido social.

Si vemos lo que ocurre con los amañados juicios a los detenidos por las manifestaciones del 11 de julio, juicios con cargos fabricados, testigos fabricados y condenas más allá de toda comprensión, nos damos cuenta de que es el mismo actuar del régimen contra todo el que se pronuncie en su contra en más de 60 años. Constituye en sí, una amalgama de violaciones contra la existencia misma de la raza humana con tal de sostenerse un día más en el poder. Cada acto vandálico contra los ciudadanos va marcando a la sociedad cubana en una espiral ascendente de terror.

En un escenario tan dantesco, la mujer cubana lleva todas las de perder por constituir el sector más vulnerable de la sociedad, en un esquema de gobierno misógino, machista y segregacionista, donde las féminas son asesinadas, violadas y sufren todo tipo de violencia sin ningún tipo de defensa o protección por parte de las autoridades, quienes hacen oídos sordos a los reclamos de instituciones feministas independientes, y no solo dan la espalda, además ocultan cifras de feminicidios y acciones violentas contra mujeres y niñas. En tal sentido, el régimen se ha negado en más de una ocasión a proclamar una ley de protección a este segmento de la sociedad y a tipificar el feminicidio como figura delictiva en el código penal; el Gobierno de Cuba es violador de los Derechos Humanos de manera consecuente.